ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Gobierno del Departamento del Cauca presenta el análisis del sector económico correspondiente al objeto contractual: "Entrega a título de compraventa de un vehículo especializado para la recolección y análisis de EMP y EF que facilite la judicialización de delitos por parte de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cauca", en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad operativa de las unidades de la Policía Nacional-MEPOY y Fiscalía Nacional en el Departamento del Cauca".

El presente documento tiene por finalidad conocer el sector económico relativo al objeto contractual –fabricación, adecuación y comercialización de vehículos automotores con carrozados especiales tipo necromóvil–, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, con el fin de establecer las condiciones habilitantes y evaluables del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Justificación de la necesidad

El Departamento del Cauca, dentro del marco de sus competencias establecidas en la Ley 4 de 1913 y la Ley 1551 de 2012, tiene la obligación de contribuir a la garantía de los derechos fundamentales de sus habitantes, entre ellos la vida, la seguridad, la convivencia y el acceso efectivo a la administración de justicia. En este contexto, la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cauca cumple un rol fundamental en la investigación y judicialización de los delitos, particularmente aquellos que involucran la muerte violenta de personas, para lo cual requiere de un vehículo especializado que permita el traslado, custodia y análisis técnico-científico preliminar de los Elementos Materiales Probatorios (EMP) y de la Evidencia Física (EF), incluidos los cuerpos que constituyen fuente probatoria en el marco de la cadena de custodia.

De conformidad con el Manual del Sistema de Cadena de Custodia de la Fiscalía General de la Nación, se entiende por EMP y EF cualquier objeto, instrumento o medio de conocimiento conducente al descubrimiento de la verdad, como huellas, marcas, rastros de origen físico, químico, biológico o electrónico, y de manera especial los cuerpos hallados en el lugar de los hechos. La adecuada recolección, conservación y traslado de estos elementos constituye un presupuesto esencial para la validez probatoria y para la efectividad del proceso penal.

El Departamento del Cauca presenta una compleja dinámica de orden público derivada de la presencia de estructuras armadas ilegales y economías ilícitas, lo que genera una demanda sostenida de servicios de policía judicial en zonas urbanas y rurales, incluidas áreas de difícil acceso. La actual capacidad operativa de la Seccional Cauca es insuficiente para atender oportunamente los levantamientos y traslados que se requieren, lo que impacta negativamente los tiempos de respuesta institucional y, en consecuencia, las probabilidades de esclarecimiento de los hechos.

La inversión en este vehículo especializado se justifica por los siguientes beneficios:

- Reducción en los tiempos de respuesta ante hechos delictivos con víctimas fatales.
- Fortalecimiento de la cadena de custodia y mejora en la calidad probatoria de los EMP y EF recolectados.
- Mayor cobertura territorial gracias al desempeño 4x4 exigido, en zonas rurales y de difícil acceso del Departamento.
- Dignificación del tratamiento de los cuerpos, con condiciones de asepsia y bioseguridad para el personal técnico.
- Cumplimiento de los estándares técnicos y de bioseguridad definidos por la Fiscalía General de la Nación para vehículos de esta naturaleza.

Los recursos asignados para la ejecución del presente proceso se encuentran reportados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Gobierno del Departamento del Cauca, y cuentan con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5635 del 25 de agosto de 2026 por valor de $830.251.125.

1.2. Sector económico

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) calcula el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, a través de dos metodologías: (i) agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y (ii) analizando cómo se gastan los recursos asociados con la producción.

Bajo el enfoque de la producción, el PIB se desagrega en doce (12) grandes agrupaciones de actividad económica, entre las que se encuentran las siguientes categorías relevantes para el objeto contractual:

- Industrias manufactureras (incluye la fabricación de carrocerías para vehículos automotores – CIIU 2920).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

2. INFORMACIÓN ECONÓMICA NACIONAL

Según los boletines técnicos del DANE, el comportamiento reciente del PIB colombiano evidencia una tendencia de crecimiento moderado, con un desempeño destacado del sector comercio al por mayor y al por menor – que incluye reparación de vehículos automotores y motocicletas– y del sector de administración pública.

2.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida: creció 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: creció 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales).
- Administración pública y defensa; educación; salud humana y servicios sociales: creció 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales).

Para el primer trimestre de 2026pr, el DANE reportó un crecimiento del PIB del 2,2% en su serie original respecto al mismo periodo del año anterior, evidenciando una recuperación gradual de la economía. Durante el primer semestre de 2026pr el PIB presentó un crecimiento del 2,9%, con importante contribución del gasto público, lo cual es relevante para el sector de contratación estatal en el que se enmarca el presente proceso.

2.2. Valor agregado por actividad económica

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida" creció 5,6% en su serie original, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas: creció 8,3%.
- Transporte y almacenamiento: creció 3,4%.

- Alojamiento y servicios de comida: creció 1,4%.

Tabla 1. Tasas de crecimiento en volumen — segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Anual 2025-II / 2024-II	Año corrido 2025 / 2024	Trimestral 2025-II / 2025-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, entretenimiento y recreación	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE – Boletín Técnico PIB II Trimestre 2025pr.

2.3. Sector automotor en Colombia

De acuerdo con los reportes conjuntos de ANDI y Fenalco, el sector automotor colombiano ha mostrado una dinámica de crecimiento sostenido durante 2025 y 2026. Durante el primer semestre de 2025, el sector automotor alcanzó 104.947 unidades registradas, con un crecimiento del 23,2% frente al mismo periodo de 2024. En el consolidado del año 2025 se registraron 254.438 vehículos nuevos, con un crecimiento del 26,4% anual, tendencia que se ha mantenido positiva en los meses del año 2026 con proyecciones favorables.

Este dinamismo del sector automotor incide directamente en la disponibilidad de la plataforma base (chasis pick-up doble cabina 4x4) sobre la cual se realiza el carrozado especial tipo necromóvil, así como en la competencia entre marcas y en la estabilidad de precios de las unidades nuevas.

3. ANÁLISIS DESDE LO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera y organizacional de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Características y parámetros financieros del sector

Con el fin de establecer los índices financieros habilitantes exigidos en el presente proceso, se acudió a la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), verificando procesos con objeto contractual similar, esto es, la adquisición de camionetas tipo Pick-Up Doble Cabina 4x4 originales de fábrica, adquiridas por entidades públicas de orden territorial y nacional en el período 2017-2026. Este universo de comparación se privilegia sobre otras tipologías vehiculares por cuanto la plataforma base del NECROMÓVIL objeto del presente proceso corresponde a una camioneta Pick-Up Doble Cabina 4x4 con las especificaciones señaladas en la ficha técnica.

Tabla 2. Muestreo SECOP II — Procesos comparables (Pick-Up Doble Cabina 4x4) 2017-2026

Modalidad	Proceso	Entidad	Objeto	Valor
Acuerdo Marco de Precios	CCE-163-III-AMP-2020	Fiscalía General de la Nación (Contrato FGN-NC-0195-2026 / OC 162757)	Adquisición de vehículos tipo camioneta Pick-Up para renovar el parque automotor de la Dirección de Protección	$490.444.955 (valor asegurado)

Modalidad	Proceso	Entidad	Objeto	Valor
Selección Abreviada Subasta Inversa	SASI-01-2025 HRO	E.S.E. Hospital Regional Occidente – Cáchira (N. de Santander)	Adquisición de ambulancia TAB y camioneta Doble Cabina 4x4 Pick-Up con platón	$305.135.714 (ítem camioneta) / $690.069.878 (total)
Acuerdo Marco de Precios (AMP Vehículos III)	CCE-163-III-AMP-2020	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Adquisición de 3 camionetas Pick-Up Doble Cabina 4x4 diésel, entre otras (SENA 2023)	$203.800.800 por unidad (precio referencia AMP)
Selección Abreviada Subasta Inversa	Estudio previo SENA Reg. Atlántico	SENA – Regional Atlántico	Adquisición de un vehículo tipo Pick-Up Doble Cabina 4x4 diésel mecánico para la Dirección Regional	$220.000.000
Acuerdo Marco de Precios (AMP Vehículos III)	CCENEG-022-01-2019	Gobernación de Antioquia – Secretaría de Suministros y Servicios	Adquisición de vehículos incluidas Nissan Frontier DC MEC 4X4 Diesel SE Sport y Ford Ranger XL Diesel	$3.124.053.044 (17 vehículos, 5 OC)

Fuente: Portal SECOP II (www.colombiacompra.gov.co). Procesos publicados por entidades territoriales y de orden nacional con objeto contractual similar.

3.1. Análisis desde lo financiero

A partir del muestreo de ocho (08) procesos publicados en SECOP II para la adquisición de camionetas tipo Pick-Up Doble Cabina 4x4 originales de fábrica, se realiza el análisis de los índices financieros exigidos en los procesos previos con el fin de establecer una base razonable que permita determinar los indicadores del presente proceso. Cabe precisar que en la mayoría de los procesos revisados el indicador financiero se determina en función del presupuesto oficial del proceso y de la naturaleza jurídica del proponente (persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal), aplicando lo dispuesto en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Tabla 3. Índices financieros exigidos en procesos comparables (Pick-Up 4x4)

Proceso / Entidad	Objeto (Pick-Up 4x4)	Liquidez	Endeuda-miento	Cobertura de intereses	Capital de trabajo
E.S.E. Hospital San Juan de Dios Ituango (2017)	Camioneta Doble Cabina 4x4 (Hilux)	≥ 2,5	≤ 43%	≥ 25,0	40% PO / 100% PO
Acuerdo Marco de Precios Vehículos III – CCE-163-III-AMP-2020	Pick-Up Doble Cabina 4x4 diésel	≥ 1,1	≤ 80%	≥ -2,5	No aplica
Gobernación de Antioquia – CCENEG-022-01-2019	Pick-Up 4x4 y otros vehículos	≥ 1,1	≤ 80%	≥ -2,5	Adhesión AMP
SENA – Estudio previo Regional Atlántico (2025)	Pick-Up Doble Cabina 4x4 diésel	A determinar (AMP)	A determinar (AMP)	A determinar (AMP)	Adhesión AMP
Fiscalía General de la Nación – FGN-NC-0195-2026	Camionetas Pick-Up (AMP III)	Adhesión AMP	Adhesión AMP	Adhesión AMP	Adhesión AMP
E.S.E. Hospital Regional Occidente – Cáchira (2025)	Camioneta Doble Cabina 4x4 y ambulancia	≥ 1,2	≤ 65%	≥ 3,0	≥ 30% PO
E.S.E. Quilisalud – Santander de Quilichao (2023)	Pick-Up 4x4 doble cabina	≥ 1,3	≤ 60%	≥ 3,0	≥ 40% PO
Secretaría Distrital de Seguridad DC-SGSC-SASI-01-2025	Pick-Up Doble Cabina 4x4 (necromóvil Bogotá)	≥ 1,3	≤ 65%	≥ 3,0	≥ 40% PO

Nota: PO = Presupuesto Oficial. "Adhesión AMP" indica que la entidad se acogió al Acuerdo Marco de Precios y los requisitos financieros fueron los definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en la licitación del respectivo AMP.

Fuente: elaboración propia con base en pliegos publicados en SECOP II.

Análisis: la revisión muestra un rango amplio en los indicadores exigidos, que oscila entre estándares del Acuerdo Marco (Liquidez ≥ 1,1; Endeudamiento ≤ 80%) hasta niveles más exigentes en procesos autónomos de entidades territoriales de similar cuantía (Liquidez ≥ 1,3 a 2,5; Endeudamiento ≤ 43% a 65%; Cobertura de Intereses ≥ 3,0). Considerando el presupuesto oficial del proceso ($830.251.125), la especialización técnica requerida (adecuación de carrocería funeraria sobre plataforma Pick-Up 4x4 original de fábrica) y el plazo cerrado de ejecución al 26 de diciembre de 2026, se propone un estándar intermedio que garantice solidez del proponente sin restringir la competencia.

Indicadores financieros propuestos para el presente proceso

Con base en el análisis anterior y en aplicación del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, se proponen para el presente proceso los siguientes indicadores financieros habilitantes:

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,3
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 65%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 3,0
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual al 5%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual al 3%
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o superior al 40% del presupuesto oficial

Estos indicadores permiten garantizar que el futuro contratista tenga la solidez financiera suficiente para responder por el cumplimiento del contrato, cuyo valor asciende a $830.251.125 (IVA incluido).

3.2. Análisis desde lo organizacional

Los proponentes deben acreditar una estructura organizacional adecuada para ejecutar contratos de compraventa e importación de vehículos automotores especializados. Se recomienda exigir:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con antelación no mayor a treinta (30) días, con inscripción de al menos una (1) de las siguientes actividades económicas CIIU: 4511 (Comercio de vehículos automotores nuevos), 2920 (Fabricación de carrocerías para vehículos automotores) o afines.
- Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.
- Autorizaciones y licencias vigentes ante la DIAN para trámites de importación y nacionalización, en caso de vehículos importados.
- Certificación del ensamblador o fabricante que respalde al proponente para la comercialización del vehículo y sus carrozados.

4. ANÁLISIS DESDE LO TÉCNICO

4.1. Descripción técnica del bien a adquirir

El bien objeto del presente proceso corresponde a un (1) vehículo tipo NECROMÓVIL, clasificado en el UNSPSC bajo el código 25101503 – Carros, con las siguientes características técnicas mínimas exigidas por la entidad usuaria:

Característica	Especificación mínima requerida
Tipo de vehículo	Camioneta tipo Pick-Up Doble Cabina 4x4
Cilindraje mínimo	2.300 cc
Modelo	Año 2026 o superior, nuevo, cero (0) kilómetros
Capacidad de la carrocería	Cuatro (4) cadáveres distribuidos en dos niveles fijos (dos en el nivel inferior y dos en el nivel superior)

Característica	Especificación mínima requerida
Materiales del habitáculo	Perfiles estructurales en aluminio o acero inoxidable en lámina calibre 16"
Techo	Lámina calibre 20" forrado exterior en aluminio de 2 mm, pegado con Sika Flex 252 en todo el largo de la carrocería
Recubrimientos interiores	Poliéster reforzado en fibra de vidrio clase 8, sellado anticorrosión y resistente a fluidos biológicos
Bómper trasero	Tipo estribo en lámina HR de 1/8"
Documentación	SOAT vigente a nombre de la Fiscalía General de la Nación, matrícula oficial, tarjeta de identificación electrónica, impuestos al día
Garantía	De funcionamiento y mantenimiento conforme a la ficha técnica del fabricante
Capacitación	Al personal de la Seccional Cauca de la Fiscalía General de la Nación en el uso del automotor y sus cuidados

Fuente: Ficha técnica del proceso DC-SGSC-SASI-001-2026 – Departamento del Cauca.

4.2. Condiciones adicionales de entrega

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos exigidos, al momento de la entrega el contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El vehículo debe ser nuevo, modelo 2026 o superior, y sus especificaciones técnicas deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador, no de la firma vendedora.
- Adjuntar ficha técnica original del vehículo.
- Entrega con material de consulta escrito y/o en medio magnético en idioma español, incluyendo manual de operación y/o conductor.
- Cumplir con todos los requisitos establecidos en la ficha técnica de la entidad usuaria (Fiscalía General de la Nación – Seccional Cauca).

- Entregar el vehículo en el lugar determinado por el supervisor del contrato, sin costo adicional para la Fiscalía General de la Nación.

5. ESTUDIO DEL MERCADO — ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

5.1. Análisis de la oferta

El mercado colombiano de fabricación y adecuación de carrocerías especiales tipo necromóvil se encuentra clasificado bajo el código CIIU 2920 (Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques) y es atendido por empresas especializadas ubicadas principalmente en Bogotá, Barranquilla y algunas ciudades intermedias. Estas empresas trabajan sobre plataformas base (chasis pick-up doble cabina 4x4) suministradas por las principales marcas automotrices con presencia en el país (Toyota, Ford, Nissan, Chevrolet, Mazda, entre otras) y realizan el carrozado especializado según las fichas técnicas de las entidades usuarias.

Tabla 5. Principales oferentes identificados en el mercado nacional

Empresa	Ciudad	Ubicación/Datos	Actividad
Carrocerías Especiales FR	Bogotá D.C.	Cra. 69 Bis No. 31-68 Sur	Fabricación y ensamble de carrocerías para coches fúnebres, ambulancias y unidades móviles de rescate.
IM Carrocerías Especiales Vehículos Funerarios SAS	Bogotá D.C.	Fabricación de carrocerías (CIIU 2920), constituida en abril de 2021	Empresa especializada en carrozados para vehículos funerarios y necromóviles.
SICVE S.A.	Barranquilla	Cra. 70 No. 76-104 Bodega 2	Industria metalmecánica de carrocerías especiales; diseño y fabricación de vehículos especiales para el sector público.
IDIRECAM	Bogotá D.C.	Fundada en 2008	Fabricación y adecuación de ambulancias, carrozas y carrocerías para autobuses,

Empresa	Ciudad	Ubicación/Datos	Actividad
			furgones y vehículos especializados.
Carrocerías Especiales S.A.S.	Bogotá D.C.	Fundada en 1985	Fabricación de carrocerías y remolques de vehículos motorizados.
EPIA S.A.S. Ensambladora de Vehículos	Bogotá D.C.	NIT 830096621 – 82 contratos SECOP II	Ensamble y adecuación de vehículos para entidades públicas de seguridad y defensa.

Fuente: elaboración propia con base en información pública de las empresas y consulta en el portal SECOP II.

5.2. Análisis de precios y estudio de mercado

Para la estimación del presupuesto oficial se adelantó un sondeo de precios ante los principales oferentes del sector, obteniendo las cotizaciones que se relacionan en el estudio previo. Adicionalmente, se consultaron los precios de plataformas base (camionetas pick-up doble cabina 4x4) en el mercado colombiano vigente para el año 2026, obteniéndose los siguientes valores de referencia:

Plataforma base (referencia)	Precio referencia	Fuente
Toyota Hilux Doble Cabina 4x4 Diesel 2.4 AT	$251.500.000	Toyota Colombia
Toyota Hilux 2.4 Diésel 4x4 MT (chasis)	$176.900.000	Toyota Colombia
Ford Ranger XL 4x4	$195.990.000	Ford Colombia
Nissan Frontier Diesel S 4x4 AT	$189.990.000	Nissan Colombia
Chevrolet Colorado	$182.490.000	Autocosmos Colombia
Isuzu D-Max Force 4x4	$194.990.000	Isuzu Colombia
RAM 1500 2026 Doble Cabina 4x4	$180.000.000 (aprox.)	TuCarro Colombia

Nota: los precios corresponden a las plataformas base. El valor final del vehículo tipo NECROMÓVIL incluye el chasis, el carrozado especializado (con habitáculo, forros interiores, sistemas de refrigeración, adecuaciones

sanitarias), el SOAT, la matrícula, los impuestos, garantía y capacitación al personal, entre otros aspectos exigidos en la ficha técnica.

Presupuesto oficial del proceso

De conformidad con el estudio de mercado realizado por la entidad, el presupuesto oficial del presente proceso se ha estimado en la suma de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE ($830.251.125), IVA incluido y demás tributos a que haya lugar.

5.3. Análisis de la demanda

La demanda de vehículos especializados tipo necro móvil en Colombia proviene principalmente de:

- La Fiscalía General de la Nación – seccionales departamentales, para el fortalecimiento de sus unidades de policía judicial y CTI.
- El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Secretarías de Movilidad municipales y departamentales para la atención de accidentes de tránsito con víctimas fatales.
- Cuerpos técnicos de investigación de la Policía Nacional.
- Gobernaciones y alcaldías en el marco de convenios interadministrativos de fortalecimiento de la seguridad y la justicia.

En los últimos años se ha registrado una demanda creciente por parte de entidades territoriales para dotar a la Fiscalía y organismos de policía judicial con vehículos especializados, en el marco de programas de fortalecimiento de la seguridad pública financiados con recursos de la Tasa de Seguridad Departamental, el Sistema General de Regalías (SGR) y transferencias del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON).

6. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad ha identificado los siguientes riesgos previsibles asociados a la ejecución del presente contrato, los cuales se detallan en la matriz de análisis de riesgos (Anexo No. 6 del pliego de condiciones):

N°	Clase	Descripción	Probabilidad	Impacto	Asignación	Tratamiento
R1	Externo	Que no se firme el contrato por parte del adjudicatario	Media	Alto	Contratista	Aplicación de las garantías de seriedad de la oferta y solicitud al siguiente elegible.
R2	Económico	Fluctuación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para bienes importados	Media	Alto	Contratista	Coberturas cambiarias, precio en firme, entrega en plazo pactado.
R3	Técnico	Que el vehículo entregado no cumpla las especificaciones técnicas de la ficha	Baja	Alto	Contratista	Verificación técnica previa a la entrega, garantía de calidad y cumplimiento.
R4	Operacional	Demoras en trámites de nacionalización, matrícula, SOAT o registro	Media	Medio	Contratista	Plazo de entrega ajustado a los tiempos aduaneros; supervisión activa.
R5	Financiero	Insolvencia del contratista durante la ejecución	Baja	Alto	Contratista	Verificación de indicadores financieros habilitantes; póliza de cumplimiento.
R6	Jurídico	Cambios normativos que	Baja	Bajo	Compartido	Revisión permanente del

N°	Clase	Descripción	Probabilidad	Impacto	Asignación	Tratamiento
		afecten la ejecución				marco normativo aplicable.
R7	Fuerza Mayor	Eventos catastróficos que impidan la ejecución	Muy baja	Alto	Compartido	Póliza de responsabilidad extracontractual; cláusulas de fuerza mayor.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

A partir del estudio realizado, se concluye lo siguiente:

- El sector económico relacionado con la fabricación y adecuación de carrocerías especiales (CIIU 2920) y el comercio de vehículos automotores (CIIU 4511) cuenta con una oferta consolidada en Colombia, con al menos seis (6) empresas especializadas identificadas capaces de cumplir con las exigencias técnicas del proceso.
- El sector automotor colombiano presentó un crecimiento del 26,4% en el año 2025 y proyecciones positivas para 2026, lo que asegura la disponibilidad de plataformas base en el mercado.
- El análisis financiero comparativo con procesos similares publicados en SECOP II permite proponer indicadores habilitantes razonables (Liquidez ≥ 1,3; Endeudamiento ≤ 65%; Cobertura de Intereses ≥ 3,0) que garantizan la solidez del contratista sin restringir indebidamente la competencia.
- El presupuesto oficial de $830.251.125 (IVA incluido) es consistente con los precios de mercado, considerando el costo de la plataforma base (Pick-Up 4x4 doble cabina) y el valor del carrozado especializado tipo necromóvil.
- Los riesgos previsibles identificados son gestionables mediante la exigencia de garantías contractuales, verificación técnica y supervisión efectiva.
- La modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica es adecuada, dado que el bien objeto de contratación se encuentra tipificado como bien de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado (Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal a).

8. FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS

El presente análisis del sector se elaboró con base en las siguientes fuentes de información oficiales y públicas:

- DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) – II Trimestre 2025pr y I Trimestre 2026pr. www.dane.gov.co
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Portal SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
- ANDI y Fenalco. Informes mensuales del sector automotor colombiano 2025-2026. www.andi.com.co
- Fiscalía General de la Nación. Manual del Sistema de Cadena de Custodia. www.fiscalia.gov.co
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.
- Estudio previo y ficha técnica del proceso DC-SGSC-SASI-001-2026.
- Portales oficiales de las marcas automotrices: Toyota Colombia, Ford Colombia, Nissan Colombia, Chevrolet Colombia, Isuzu Colombia.

Para constancia de lo anterior se firma a los OCHO (08) días de SEPTIEMBRE de 2026

Anyela Francely Morales

ANYELA FRANCELY MORALES CORDOBA
CONTADORA CONTRATISTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO